

DECRETO N° E-801/2018.-/

COLINA, 05 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-485/2018 de 01.03.2018, que aprueba los términos de referencia N° 2683-54-L118, del proyecto denominado “Compra de Diversos Materiales para trabajos en la Comuna”. **2)** Memorandum N° 50/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente FERRETERIA MANQUEHUE LIMITADA, para la compra de materiales de ferretería, solicitados por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-54-L118 de fecha 05 de Abril de 2018, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 05 de Abril de 2018, que certifica que el oferente FERRETERIA MANQUEHUE LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-54-L118 al oferente **FERRETERIA MANQUEHUE LIMITADA, RUT. N° 76.171.462-7**, para la compra de materiales de ferretería, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 3.490.643.- (tres millones cuatrocientos noventa mil seiscientos cuarenta y tres pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado “Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles”, del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.)DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/DVB/xcg.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 801/2018
05.04.18



MEMORÁNDUM N.º 50 / 2018
MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, abril 05 de 2018.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-54-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
02	Compra de materiales de ferretería para la Dirección de Operaciones

Oferente Adjudicado	: FERRETERIA MANQUEHUE LTDA.
Rut	: 76.171.462-7
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES
Monto Adjudicado	: 3.490.643.- Mas IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 018 de la Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

RECIBIDO
- 5 ABR. 2018
SECRETARIA MUNICIPAL

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de Entrega 30%	Comportamiento Contractual anterior 20%	Cumplimiento de los Requisitos 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 FERRETERIA MANQUEHUE LTDA.	3,490,643	30.00	30.00	20.00	0.00	80.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO
2 JRAVERA Y COMPAÑIA LTDA	4,317,758	24.25	10.00	0.00	0.00	34.25	CUMPLE CON LO REQUERIDO
3 FERRETERIA COMERCIAL L&J LTDA.	3,590,000	29.17	30.00	20.00	0.00	79.17	CUMPLE CON LO REQUERIDO
4 LEONARDO ISAAC DEBERNARDI PIZARRO E.I.R.L.	3,606,215	29.04	30.00	0.00	0.00	59.04	CUMPLE CON LO REQUERIDO
5 CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	3,680,230	28.45	30.00	20.00	0.00	78.45	CUMPLE CON LO REQUERIDO
6 COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES HIGUERA PAVEZ E.I.R.L.	2,780,172	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO
7 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	3,974,874	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO
8 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	4,990,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	OFERTA SUPERA LAS 100 UTM

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Colina, abril 05 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-54-L118 al proveedor FERRETERIA MANQUEHUE LTDA. RUT: 76.171.462-7 por un monto de \$ 3.490.643.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-010-001-000, denominado "MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 05/04/2018 15:21

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.171.462-7	FERRETERIA MANQUEHUE LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-485/2018/

COLINA, 01 de Marzo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 184/2018, de fecha 27 de febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-54-L118; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Diversos Materiales para trabajos en la Comuna", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-54-L118**, del proyecto denominado "**Compra de Diversos Materiales para trabajos en la Comuna**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Diversos Materiales para trabajos en la Comuna**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo